



TIPO DE BOLETÍN: Aviso a los emisores
FECHA DEL BOLETÍN: 15 de enero de 2024

Objeto: Formulario 2J – Información de los tenedores de valores

TSX Venture Exchange (la “**Bolsa**”) se complace en anunciar las enmiendas realizadas en el Formulario 2J – *Información de los tenedores de valores* (el “**Formulario 2J**”) del Manual de Financiamiento Corporativo de la Bolsa (el “**Manual**”). El anterior Formulario 2J - *Información de los tenedores de valores* (el “**Formulario 2J anterior**”) se ha enmendado ante todo para facilitar y agilizar su cumplimentación, y así reducir la incidencia de errores y omisiones comunes, que pueden costar tiempo y dinero a los emisores.

El Formulario 2J enmendado entra en vigor el día de hoy, 15 de enero de 2024 (la “**Fecha de entrada en vigor**”), y está disponible en el sitio web de la Bolsa en el siguiente enlace: <https://www.tsx.com/listings/tsx-and-tsxv-issuer-resources/tsx-venture-exchange-issuer-resources?lang=en>. La Bolsa no aceptará el Formulario 2J anterior después del 29 de febrero de 2024.

El presente Boletín tiene por objeto proporcionar una descripción general de las enmiendas y destacar los cambios más importantes aportados a las disposiciones aplicables, como se expone en el Anexo “A”. Nótese que este Boletín no constituye un sustituto de las políticas de la Bolsa. Por ello, con respecto a los requisitos sustanciales de las enmiendas a las que se hace referencia en este Boletín, se recuerda a los participantes en el mercado que deberán acogerse a las enmiendas del Formulario 2J, el cual, en caso de divergencia o conflicto, prevalecerá sobre el presente Boletín.

Los términos claves que no estén definidos en este Boletín tienen el sentido que se les atribuye en el Manual, incluido el Formulario 2J enmendado.

Para toda pregunta sobre el presente Boletín, sírvase comunicar con una de las personas siguientes:

Charlotte Bell	Consejera principal en materia de políticas	604-643-6577	charlotte.bell@tmx.com
Tim Babcock	Vicepresidente y jefe de TSXV	672-971-2587	tim.babcock@tmx.com
Kyle Araki	Director general, Servicios de inscripción, TSXV (Calgary)	403-218-2851	kyle.araki@tmx.com
Andrew Creech	Director general, Servicios de inscripción, TSXV (Vancouver)	604-602-6936	andrew.creech@tmx.com
Sylvain Martel	Director general, Servicios de inscripción, TSXV (Montreal y Toronto)	514-788-2408	sylvain.martel@tmx.com
Janice Harrington	Directora, Servicios de inscripción, TSXV (Vancouver), TSXV (Vancouver)	604-647-7038	janice.harrington@tmx.com

Anexo "A

Resumen de las modificaciones del formulario 2J

Todas las referencias que figuran a continuación se refieren al formulario 2J modificado. En general:

1. Se han añadido notas de orientación al principio del formulario 2J, como se describe con más detalle a continuación;
2. Cuando existe una relación de canje, las cantidades ajustadas de valores y precios se calculan automáticamente a partir de la información indicada en las columnas anteriores, y estas columnas calculadas automáticamente aparecen sombreadas en color gris;
3. Las columnas que antes requerían varios datos se han dividido en columnas separadas;
4. Se han incluido menús desplegables en las columnas sombreadas en azul.
5. Para mayor claridad, se han intercalado varios mensajes informativos.

Notas de orientación

- a. **N.1 Generalidades:** Este apartado ofrece orientaciones generales para cumplimentar el formulario 2J. Solo se aceptarán documentos en formato Excel, ya que los documentos WORD y PDF no son compatibles con la automatización. Las secciones en las que falte información obligatoria se resaltarán en amarillo. Los datos que se presenten en un formato que no es válido se resaltarán en rojo. **El Formulario 2J presentado a la Bolsa no debe incluir ninguna sección resaltada en amarillo o rojo.**
- b. **N.2 Conciliaciones:** Este apartado destaca la necesidad de que la información que aparece en el Formulario 2J debe corresponder a la información que figura en los estados financieros del solicitante de una nueva inscripción o de la sociedad objeto.
- c. **N.3 Conciliaciones:** Este apartado destaca la necesidad de que el contenido del Formulario 2J corresponda al del documento de información.
- d. **N.4 Adquisiciones de personas morales:** Este apartado destaca la necesidad potencial de un Formulario 2J adicional cuando se han emitido valores para fines de adquisición de una persona moral.
- e. **N.5 Moneda:** Este apartado indica que todas las divisas deben convertirse a dólares canadienses, a menos que el emisor tenga la intención de negociar en dólares estadounidenses, en cuyo caso podrán utilizarse dólares estadounidenses. El tipo de cambio utilizado para la conversión a dólares canadienses debe incluirse en la columna *Notas y otras modalidades*
- f. **N.6 Contraprestación:** Este apartado indica que en la columna correspondiente se incluye un menú desplegable que se utilizará para indicar la contraprestación recibida a cambio de los valores emitidos.
- g. **N.7 Transferencias de acciones:** Este apartado indica que la columna correspondiente incluye un menú desplegable que se utilizará para revelar cualquier transferencia de acciones, incluyendo N/A (que se utilizará cuando las acciones se hayan emitido sobre el capital autorizado), ventas y compras.
- h. **N.8 Vínculos:** Este apartado indica que la columna correspondiente incluye un menú desplegable que se utilizará para indicar los vínculos con el solicitante de una nueva inscripción, la sociedad objeto o el emisor, según proceda.
- i. **N.9 Relación de canje:** Este apartado proporciona ejemplos para indicar la forma correcta de cumplimentar la columna correspondiente, y señala que el número de valores y los precios ajustados se calculan ahora automáticamente a partir de la información indicada en las columnas anteriores con el fin de evitar errores de cálculo.

- j. **N.10 Restricciones:** Este apartado indica que se ha proporcionado menús desplegables, los cuales pueden utilizarse ahora para incluir detalles de cualquier restricción facultativa o no facultativa.
- k. **N.11 Notas y otras modalidades:** Este apartado indica que la columna correspondiente ofrece espacio para indicar toda información adicional pertinente.